

INFORME DEL ADMINISTRADOR AÑO 2014

*Apreciados accionistas de la compañía **RADIODIFUSORA KASHMIR DEL ECUADOR S.A.***

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y del estatuto social de la Empresa, tengo el agrado de presentar a vuestra consideración mi informe de labores por el Ejercicio Económico concluido el 31 de diciembre del 2014.

Según cifras oficiales, la economía ecuatoriana cierra con una inflación anual del 3,67% en el 2014 frente a un inflación del 2,70% del 2013¹. Con una disminución de la tasa de desempleo de 4.86% en 2013, a un 4.54% en el 2014.² Las tasas de interés fueron 8,17% activa/4,56% pasiva, en el 2013 y el 2014 cerraron en 7,84% activa/5,22% pasiva³. En el periodo enero-octubre de 2014 se registró un superávit de USD 135 millones, saldo que significó una recuperación del comercio internacional ecuatoriano de 111% si se compara el resultado de la balanza comercial en el mismo periodo de 2013, que fue de USD -1,214 millones⁴. La recaudación tributaria tuvo un crecimiento del 7% con un 96% de cumplimiento de la meta⁵. La industria publicitaria presentó un leve crecimiento de sus cifras⁶.

Respecto de la compañía, el presente año seguimos implementando cambios originados en la Ley Orgánica de Comunicación, publicada el tercer suplemento del registro oficial No.22 del 25 de junio del 2013, su reglamento y resoluciones conexas, aprovechando en todo sentido mejorar contenidos en las rejillas de programación, apegándonos a dicha normativa, siempre teniendo en cuenta nuestro público objetivo, así poder lograr un producto que genere expectativas y preferencias de audiencia, así como gran interés para nuestros clientes.

Acatamos toda disposición de la Junta General, y no se han producido hechos extraordinarios de orden legal, administrativo y financiero que requieran ser informados.

En el aspecto societario especial mención merecen la aprobación de: 1. La Ley para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil en vigencia desde el 20 de mayo del 2014, esta ley modificó varios cuerpos legales como: Ley de Mercado de Valores, el Código de Comercio, Ley de Compañías, Ley de Régimen Tributario Interno y Ley Reformatoria a la Ley de Equidad Tributaria, entre otros y la cual trae novedades en el ámbito societario y bursátil. 2. Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal en vigencia desde el 29 de diciembre del 2014, de la cual se analizan al cierre de este informe aspectos tributario, sobre todo por el límite para gastos de publicidad que se estima tendrá impacto en el sector publicitario, y por último se han dictado una serie de normas jurídicas, de distinto rango que, al igual que las que se expidan en el futuro, serán estrictamente observadas por la Compañía procurando un desarrollo armónico paralelo con el plan estratégico anual.

Al cierre de este informe, se encuentra aprobada y en vigencia también la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, publicada en el registro oficial No.439 del miércoles 18 de febrero del 2015 y que se aplicará a las actividades de establecimiento, instalación y explotación del espectro radioeléctrico, servicios y telecomunicaciones.

¹ <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/ecuador-cierra-el-2014-con-una-inflacion-de-367/>

² <http://www.bce.fin.ec/index.php/indicadores-economicos>

³ https://www.bmf.fin.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=53%3Atasas-del-banco-central&catid=20%3Atransparencia-de-informacion&Itemid=90&lang=es

⁴ <http://www.bce.fin.ec/index.php/estadisticas-economicas>

⁵ <http://www.sri.gob.ec/web/guest/estadisticas-generales-de-recaudacion>

⁶ Análisis propio, estudio privado.

INFORME DEL ADMINISTRADOR AÑO 2014

En relación a la situación financiera y de los resultados económicos finales, podemos afirmar que se han cumplido las metas financieras propuestas, desarrollando todas las actividades en forma normal. El referido ejercicio al 31 de diciembre del 2014 nos produjo una utilidad neta de US\$ 26.801,13 que representa un 25,26% de incremento con respecto al ejercicio anterior.

A continuación se presenta un resumen comparativo de las cuentas de ingresos, costos y gastos:

Resultados (US \$ dólares)	2013	2014	%
Ingresos por Ventas y Otros	559,041	525,794	-5.95%
menos: Costos y Gastos	-521,708	-480,981	-7.81%
Utilidad antes de PT/IR	37,333	44,813	20.03%
(-) PT	-5,701	-6,722	17.91%
(-) IR	-10,236	-11,290	10.29%
(-) Reservas	0	0	
Utilidad Neta	21,396	26,801	25.26%

Destacamos que los Estados Financieros de la compañía se expresan en dólares de Estados Unidos de América, con sujeción a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, se ha respetado la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento, al igual que normas legales o reglamentarias vinculadas con la operación de la compañía. En cuanto al manejo de los activos y pasivos de la compañía, todo está debidamente respaldado y justificado.

Es de importancia informar que se cumple la normativa vigente de propiedad intelectual y derechos de autor, por lo que la compañía se encuentra al día en sus obligaciones con las sociedades de gestión, que administran el uso de fonogramas y licencian sus repertorios musicales a los medios de comunicación.

Finalmente, dejo constancia de mi sincero agradecimiento a los señores accionistas por la confianza y su consideración, para poder administrar la compañía, no sin antes resaltar el esfuerzo del talento humano que nos acompaña, pilar fundamental para lograr los objetivos y resultados económicos esperados.

Atentamente,

RADIODIFUSORA KASHMIR DEL ECUADOR S.A.


Ing. Cindy Paulina Espin Meza
Cédula de Ciudadanía No. 0922426317
GERENTE GENERAL
Marzo/2015